



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “Grupo para el estudio de la Identidades Socioculturales en Andalucía (Geisa) 2017/00000653”.

Convocatoria de 10 Mayo/2018

REFERENCIA : INV-5-2018-I-012

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D^a Martín Diaz, Emma Catedrática
- Vocal 1: D. Palenzuela Chamorro, Pablo Catedrático
- Vocal 2: D. Florido del Corral David profesor Titular

Se reúne el día **8** /junio/2018 a las 13.00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

González Canosa, Alejandra

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

Con carácter general se valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un

Máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 puntos)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en

los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

Con carácter específico se valorará:

- Titulación: Titulación en Grado, Licenciatura o Especialidad en Antropología Social y/o Cultural
- Experiencia en investigación en proyectos de Antropología Social y/o Cultural
- Experiencia en gestión de Ayudas y funcionamiento de grupos de investigación del PAI

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

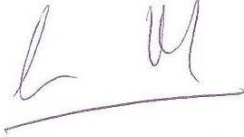
EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
- González Canosa, Alejandra	2,1	0	2.5	4.6
- Masdemont Romero, Juan Pedro	2,7	0	0,5	3,2

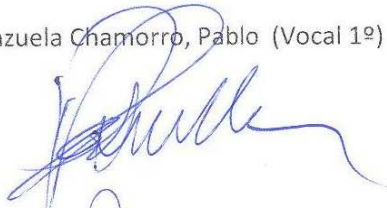
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de junio de 2018

Fdo: Martín Díaz, Emma (Presidente)



Fdo: Palenzuela Chamorro, Pablo (Vocal 1º)



Fdo: Florido del Corral, David (Vocal 2º)

